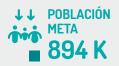


## **PERÚ**

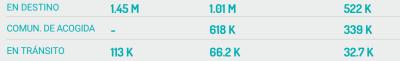




<b>THIS</b>	PERSONAS CO NECESIDADES
	1.70 M









### SITUACIÓN

Perú es el segundo país que acoge la mayor cantidad personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con 1.286.000 personas de origen venezolano viviendo en el país, de las cuales más de 530.000 son solicitantes de asilo. Para mitigar los riesgos de COVID-19, Perú ha mantenido sus fronteras cerradas desde marzo 2020 y el acceso a su territorio solo es posible por vías irregulares, incrementando las actividades de redes criminales que operan en estas áreas, incluyendo trata y tráfico de personas. Mientras que muchos venezolanos continúan llegando al Perú como destino final, se estima que el 30 por ciento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela entran al país en tránsito hacia Chile u otros países.

Se estima que para finales de 2022 habrá 1,45 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Perú.

La Evaluación de Necesidades Conjuntas de la Coordinación Nacional de la Plataforma R4V en Perú (GTRM) encontró que las condiciones de vivienda de personas refugiada y migrantes y las comunidades de acogida afectadas son precarias: menos de la mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas identificaron tener un salario suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, un 30 por ciento mencionó tener que acudir a pedir dinero en la calle para poder cumplir con sus necesidades alimentarias básicas. Casi 70 por ciento de los encuestados mencionaron que miembros de su comunidad no tenían alojamiento estable a inicios de 2021. El acceso a la regularización, documentación e información es esencial y es una necesidad transversal en todos los sectores de la respuesta ya que son aspectos clave que obstaculizan la integración y el acceso a derechos y servicios para personas refugiadas y migrantes.

El Gobierno de Perú ha demostrado su compromiso en apoyar a la población refugiada y migrante de Venezuela al proveer dos procesos alternativos para la regularización: el Permiso Temporal de Permanencia y la Calidad Migratoria Humanitaria, dirigido hacia solicitantes de refugio. Se espera que estos procesos continúen en 2022.

#### PRIORIDADES DE LA RESPUESTA

- 1 Proveer asistencia humanitaria y protección a las personas refugiadas y migrantes más vulnerables y las comunidades de acogida impactadas, garantizando el acceso a información sobre derechos y servicios.
- 2 Avanzar en los procesos de regularización y documentación para garantizar el acceso a derechos fundamentales y servicios esenciales básicos como salud, alojamiento, agua, saneamiento e higiene.
- Apoyar la **integración** a través de concientización, cohesión social, educación y medios de vida, incluyendo la validación de títulos académicos y promover oportunidades de trabajo descentralizadas donde se necesitan profesionales fuera de Lima.

La respuesta se concentrará principalmente en Lima, donde reside el 75 por ciento de la población venezolana en Perú, adicionalmente también en las áreas fronterizas de Tumbes al norte y Puno y Tacna al sur, junto a las regiones vecinas de La Libertad, Moquegua y Piura.

El 30 por ciento de la solicitud total de fondos consistente en asistencia vital en la forma de ayuda alimentaria y transferencias monetarias. Los Sectores de Protección (incluyendo los subsectores de Protección de la Niñez, Violencia Basada en Género y Trata y Tráfico de Personas) e Integración estarán entre los Sectores más con mayor requerimiento de fondos, cada uno con aproximadamente 20 por ciento de la solicitud de financiamiento.

### NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	ONG Internacionales	ONG Nacionales	Otras‡	Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	16.4%	-	2.48%	81.1%
Organizaciones	19	-	9	13

‡ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

# PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

	Sectores	Personas con necesidades*	■ Población Meta ■ Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
	Educación	763 K	-	173 K	16.5 M	15
333	Seguridad alimentaria	1.49 M		381 K	45.4 M	15
\$	Salud	1.34 M	_	480 K	30.4 M	22
	Transporte Humanitario	443 K		7.77 K	570 K	4
	Integración	1.37 M	-	365 K	59.4 M	25
Ö	Nutrición	383 K		42.2 K	1.20 M	6
4	Protección**	907 K	_	300 K	45.6 M	36
<b>\$</b>	Protección de la niñez	248 K		58.0 K	8.79 M	12
**	Violencia basada en género (VBG)	516 K	•	62.6 K	12.8 M	19
¥	Trata y tráfico de personas	704 K		170	2.89 M	7
<b>(</b>	Alojamiento	1.05 M		59.6 K	11.4 M	11
1	WASH	762 K		379 K	9.07 M	12
	Asistencia monetaria multipropósito	-	-	121 K	52.5 M	17
N K	Servicios comunes***	-	-	-	7.52 M	14

<sup>\*</sup> Los refugiados y migrantes en tránsito estan incluidos en los totales nacionales.

<sup>\*\*</sup> Esto incluye Espacios de apoyo

<sup>\*\*\*</sup> Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CWC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.